

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
martes 25 de agosto de 2020 (11:00 - 13:00)

Asistieron los profesores Patricia Ruiz - Bravo (Decana), José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), Martín Tanaka, Janina León, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, Rosa Alayza, Percy Bobadilla, Norma Correa; y los estudiantes Yordan Montero, Nývák Rubio y Clara Soto. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

Informe de matrícula

El Secretario Académico presentó algunas cifras sobre la matrícula 2020 – 2. Puntualmente, el número de estudiantes matriculados por especialidad y el promedio de estudiantes por curso – horario (29.62), que supera lo demandado por la Universidad (25.5)

Los Consejeros indicaron que es importante que las cifras estén desagregadas por especialidad. Asimismo, que el peso que tiene la especialidad de Economía es muy importante en relación a los dos datos indicados (la cantidad de alumnos matriculados y el promedio de estudiantes por curso – horario). Se indicó que Economía subsidia los números de las otras especialidades, y que se necesita en la especialidad también cursos con pocos estudiantes. Indicó también que es importante que la Facultad se proyecte hacia la universidad, lo que no tiene que ver necesariamente con el tamaño de las especialidades, sino con los “bienes públicos” que estas pueden ofrecer. También se indicó que estos números se explican también por la pandemia, en relación con el alto número de estudiantes por aula.

Se señaló que la especialidad de Ciencia Política y Gobierno viene creciendo sostenidamente así como su peso cuantitativo entre las especialidades. Asimismo, se indicó que la administración central le exige a la Facultad ciertos números en relación por el peso de la especialidad de Economía.

El Consejo aprobó lo siguiente, a solicitud de los coordinadores de cada especialidad, en relación con la oferta de cursos de la matrícula 2020 – 2:

Antropología

- Mantener el curso Etnografía Andina (ANT241), que cuenta con pocos estudiantes matriculados, por ser curso obligatorio y que, además, se está preparando una versión virtual de este para los alumnos de intercambio con PUCP virtual.
- Cerrar el curso Etnografía Amazónica (ANT296), que cuenta con cuatro matriculados.

Ciencia Política y Gobierno

- Cerrar la práctica 589B del curso Estadística para el Análisis Político 1 (POL278), por tener pocos alumnos matriculados.
- Habilitar en el curso Diseño de Investigación (POL312) dos horas de prácticas adicionales dado que cuenta con 29 alumnos matriculados y el curso necesita horas de asesorías en grupo e individuales.

Economía

Cerrar las siguientes secciones de clase por tener pocos alumnos matriculados:

- Actividades en Economía 2 (1ECO02), horario 821 (cuatro alumnos matriculados).
- Economía Agraria (ECO331), horario 721 (un alumno matriculado).
- Economía Regional (ECO341, horario 721 (ningún alumno matriculado).
- Temas en Economía 1 (ECO355), horario 721 (dos alumnos matriculados).

Cerrar las siguientes secciones de práctica por tener pocos alumnos matriculados:

- Matemáticas para economistas (MAT291), práctica 522B (cuatro alumnos matriculados).
- Matemáticas para economistas (MAT291), práctica 523B (cuatro alumnos matriculados).

- Econometría 1 (ECO261), práctica 721D (cuatro alumnos matriculados).

Finanzas

Mantener abiertos los siguientes cursos, por ser obligatorios:

- Finanzas Cuantitativas 1 (1FIN18). Una sección de clase (nueve matriculados), con una sección de práctica.
- Análisis Financiero 2 (1FIN03). Una sección de clase (diez matriculados), con una sección de práctica.
- Finanzas Cuantitativas 2 (1FIN04). Una sección de clase (ocho matriculados), con una sección de práctica.
- Finanzas Corporativas 1 (1FIN07). Una sección de clase (20 matriculados), con una sesión de práctica.
- Microeconomía Financiera (FIN203), Una sección de clase (nueve matriculados), con una sesión de práctica.
- Finanzas Internacionales (1FIN27). Una sección de clase (24 matriculados), sin práctica.

Sociología

Mantener abiertos los siguientes cursos, por ser obligatorios:

- Práctica de campo (1SOC12), con ocho alumnos matriculados.
- Seminario de Tesis (1SOC07), con ocho alumnos matriculados.

Mantener abiertos los siguientes cursos electivos, por estar a cargo de profesores con dedicación a tiempo completo y ser cursos interdisciplinarios, de interés de la Facultad:

- Seminario Interdisciplinario de Temas en Ciencias Sociales (1INT34), con nueve alumnos matriculados.
- Temas en cultura (SOC392), con 10 alumnos matriculados.

Cerrar una sección de práctica de los siguientes cursos, por tener pocos estudiantes matriculados:

- Teoría Sociológica 1 (SOC201), con 12 alumnos matriculados
- Metodología de la Investigación Sociológica 1 (1SOC04), con 12 alumnos matriculados.

La Decana explicó que ya que la Facultad cumple con el promedio indicado por la Administración Central y que el Rectorado ha recomendado también que los profesores a tiempo completo cumplan con su carga este semestre, es posible mantener abiertos cursos con pocos estudiantes. Asimismo, se trata de no perder a los alumnos ya matriculados. Los consejeros enfatizaron en que este semestre la matrícula no había disminuído como se pensó, y que esto también permite tener margen para mantener abiertos algunos cursos con pocos alumnos.

El Consejo está de acuerdo en que es estratégico mirar la relación con Estudios Generales Letras para garantizar la convocatoria a nuevos estudiantes. Se discutió también sobre la contratación de profesores para cursos electivos. Es importante que los profesores a tiempo completo dicten cursos electivos y que estos se organicen en relación con los Planes de estudio y con el mercado laboral. La Decana indicó que esto último (el tema de la empleabilidad) es central e informó que se ha formado en la Universidad una Comisión de Empleabilidad. Se señaló también que se debe fortalecer el vínculo con la Bolsa de Trabajo.

Asimismo, los consejeros señalaron que, en algunos casos, puede resultar estratégico acudir a profesores contratados en relación a su manejo de ciertos temas ausentes en relación con la plana docente a tiempo completo.

Propuesta jefes de práctica

Se discutió el documento de propuesta presentado por los jefes de práctica de Ciencias Sociales de la Facultad y que se entregó a los consejeros en la sesión anterior. La Decana indicó que la preocupación de los jefes de práctica tiene que ver con cuáles son sus tareas y, en ese sentido, ha pedido a la Facultad, si esta puede establecer pautas para ello: cuáles son sus tareas y cuáles no. Informó

también que desde la Facultad se ha escuchado sus preocupaciones en las reuniones de coordinación.

Los consejeros indicaron que se trata de un documento útil, bueno. El Jefe de Departamento de Ciencias Sociales enfatizó también en esto e indicó que podría desagregarse en documentos diferentes. Indicó también que se debe ir hacia un reglamento de funciones de jefes de práctica. Este reglamento debería estar en consonancia con otros reglamentos de la PUCP en general, aunque tomar en cuenta lo particular del quehacer de Ciencias Sociales. Mientras eso se logra tener un documento interno de lineamientos es útil, nos permite avanzar. Se podría añadir al documento pautas para las labores que debe realizar un jefe de práctica. El Jefe de Departamento de Ciencias Sociales se comprometió a trabajar este tema con otros consejeros.

Los Consejeros indicaron que es importante ponderar la frecuencia de los problemas frente a los cuáles se elaboró el documento: si se trata de un problema general o focalizado. En ese sentido, se indicó que ha habido muchas zonas grises sobre la relación entre los profesores y los jefes de práctica, por ejemplo, en relación con las investigaciones y consultorías en las que algunas veces participan juntos. Así también, que se trata de un momento de cambio en donde el trabajo de jefe de práctica se ha hecho más importante en relación con la carrera docente y que frente a eso la discusión que ha aparecido es pertinente. En ella es central la idea que el trabajo de jefe de práctica va de la mano con el del profesor, que no se trata de que cada uno tenga sus funciones y corra por su lado. Se señaló también que desde la Facultad se ha hecho un esfuerzo por trabajar con los jefes de práctica, por ejemplo en relación con las capacitaciones que se coordinan con el Instituto de Docencia Universitaria.

Los Consejeros están de acuerdo en que se trata de normar y ordenar esta relación y que hay que pensar el tema de los jefes de práctica en relación con la carrera docente. Se indicó que, aunque el documento ha sido elaborado por los jefes de práctica de Ciencias Sociales, los problemas vinculados también aparecen en Economía.

Los consejeros estuvieron de acuerdo en que, en relación con el cambio de época, algunas de estas prácticas tenían sentido en el horizonte de las mentorías, lo que supone un trabajo de soporte y acompañamiento de los

docentes a algunos jefes de práctica, más allá de las tareas específicas de los cursos. La pregunta es cómo distinguir el abuso de la mentoría.

La Decana pidió al Consejo revisar con detenimiento las 19 propuestas de los jefes de práctica y enviarle sus observaciones hasta dentro de dos semanas. Ella trabajaría el documento con el Jefe de Departamento de Ciencias Sociales.

Propuesta representación estudiantil

El Consejo acordó que se invitaría a las sesiones de setiembre, octubre, noviembre y diciembre a dos miembros del Centro Federado para que participen de las sesiones de Consejo, salvo que en alguna se trate algún tema que requiera confidencialidad. Esto mientras no se haya elegido aún a los representantes estudiantiles en el Consejo. Se acordó también sugerir al Centro Federado que uno de sus representantes sean de las especialidades que no están representadas por estudiantes en Consejo.

Informes

Consejo

El Secretario Académico informó que la consejera Clara Soto egresaría el semestre 2020 – 2 por lo que ya no formaría parte del Consejo de Facultad.

Actas

El Secretario Académico informó al Consejo que tiene un retraso con las últimas actas y se disculpó por ello; esto a pesar del pedido del profesor Orihuela de que las actas estén listas lo más pronto posible apenas terminada la sesión. El Secretario académico indicó al Consejo que la gestión de la Facultad durante la pandemia es sumamente difícil por lo que se retrazó en la elaboración de los documentos. Presentaría juntas las actas de julio y agosto para su aprobación en la sesión de setiembre.